



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL ÉTICA Y LEGITIMIDAD JUDICIAL

Ciudad de México, 30 de junio de 2023.

Buenas tardes a todas y todos. En principio, quiero agradecer la presencia de todas las personas que nos acompañan en este foro, magistradas, magistrados, jueces, juezas, en particular, quiero agradecer a la doctora Alejandra Martínez y a todo su equipo de este Centro de Estudios Constitucionales, la organización de este Congreso. También agradezco a todas aquellas personas que han estado siguiendo los trabajos de este Congreso internacional.

Me siento muy honrada de estar aquí hoy, en este auditorio y en el cierre del Congreso Internacional que a la vez inaugura la agenda de investigación de ética y legitimidad judicial en el Centro de Estudios Constitucionales.

Este Centro, como la casa académica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha constituido en un auténtico eje de pensamiento y divulgación jurídica. Su labor no solo es valiosa, es fundamental, no sólo para el Poder Judicial Federal, sino básicamente para la comunidad jurídica y para la sociedad en general. No es coincidencia que el trabajo del Centro se reconozca nacional, e internacionalmente.

El trabajo que aquí se realiza es crucial para abonar a la construcción de una cultura de la legalidad y para fortalecer una cultura de derechos, que constituya la base de nuestras sociedades.

La agenda de investigación que inicia a partir de este Congreso toca temas de enorme relevancia para la consolidación de nuestro Estado democrático y constitucional de derecho.

Lo he mencionado en diversas ocasiones: nuestro país atraviesa un contexto sumamente complejo desde una perspectiva política, social y, económica. Las demandas de la ciudadanía frente a las instituciones públicas son cada vez mayores y más frecuentes. Estas exigencias se agravan por los problemas estructurales que aquejan a nuestra sociedad, como la violencia y la desigualdad económica y social.

Ante este complejo panorama, el Poder Judicial de la Federación tiene la enorme responsabilidad de dar respuestas efectivas a estas múltiples exigencias. Las personas juzgadoras tenemos la obligación de gestionar y resolver con ética, con eficiencia, con eficacia, y, sobre todo, con sensibilidad social los problemas que las personas nos confían.

Por eso, es importante destacar –como se ha expuesto en este Congreso Internacional- que la labor de los Poderes Judiciales como un mecanismo para conservar la paz social persistirá, mientras persista su credibilidad. Mientras las personas confíen en la institución. Mientras tengan la convicción de que los jueces y las juezas daremos soluciones justas a sus problemas con apego estricto a la legalidad y a los derechos humanos.

Por ello, es obligación de las personas juzgadoras estar a la altura de estas expectativas y nunca decepcionar esa confianza. Y por eso, una agenda de investigación que analice y profundice sobre la relación entre la ética de las autoridades y la legitimidad de los Poderes Judiciales es de la mayor trascendencia, para el bien de nuestra sociedad.

La investigación y la literatura académica nos dicen que la legitimidad de los Poderes Judiciales es un fenómeno multidimensional. Se fundamenta, indiscutiblemente, en nuestra Constitución y en la justificación de nuestras decisiones, pero como han expuesto las y los excelentes ponentes que nos han acompañado en este Congreso -al ser un fenómeno político y social- la legitimidad judicial también se ve afectada por la calidad y la accesibilidad de nuestro servicio.

Influye también el diseño de nuestros procesos e instituciones y la calidad de la relación entre la ciudadanía y las personas juzgadoras. Si el Poder Judicial Federal, y cualquier otro, da respuestas tardías, insuficientes o arbitrarias, no solo se compromete el acceso efectivo a la justicia, sino fundamentalmente la credibilidad de la institución.

Vivimos tiempos convulsos donde la legitimidad de los Poderes Judiciales es cuestionada. Esto no sólo ocurre en México, ocurre en distintas democracias constitucionales, y en atención ello, hoy más que nunca debemos reflexionar a profundidad sobre el vínculo entre la ética, la legitimidad institucional y la importancia de la labor jurisdiccional para la consolidación del Estado democrático de derecho que, particularmente, como mexicanos y mexicanas hemos elegido y se encuentra plasmado en nuestra Constitución.

Atender y promover la legitimidad del Poder Judicial es una tarea que compete a la institución, pero fundamentalmente radica y demanda compromiso, responsabilidad y un actuar ético por parte de todas las personas que integramos a nuestra noble institución en lo individual.

Este Congreso Internacional tuvo como propósito constituir un espacio para identificar todos aquellos aspectos que abonan a construir esa legitimidad y credibilidad institucional, pero esto no acaba hoy, al contrario, con este Congreso se inicia un diálogo permanente y crítico sobre la importancia de nuestras sentencias, sobre el valor que tiene su claridad y accesibilidad para todas las personas que integran nuestra sociedad. Comienza una conversación sobre cómo

nuestra conducta ética y nuestro compromiso con nuestra sociedad entre muchos otros temas, será el camino para consolidar nuestra legitimidad.

La Suprema Corte tiene la responsabilidad de fomentar la reflexión sobre estos temas, pero estoy convencida que estas conversaciones tienen que darse en principio entre las personas que conocen de primera mano los desafíos cotidianos de la labor jurisdiccional. Por eso, celebro este Congreso Internacional que ha fungido como un espacio productivo para mirar de forma crítica y constructiva los desafíos actuales de los Poderes Judiciales.

La búsqueda de la legitimación social es una tarea permanente y constante que nos exige actuar de forma consistente con los principios y los valores que rigen nuestra institución. La legitimación de la judicatura nos demanda a todos los que integramos esta noble institución conducirnos acordes a las virtudes judiciales y a decidir con estricta legalidad, compromiso y sensibilidad social.

El Poder Judicial de la Federación está llamado a poner a las personas y a sus derechos en el centro de sus decisiones tal como mandata nuestra Constitución. Debemos responder con cercanía y sensibilidad a los intereses y necesidades de quienes se acercan a la justicia federal. Solo así garantiremos la legitimidad de nuestra Constitución.

Clausuro este Congreso Internacional y declaro oficialmente inaugurada la agenda de investigación de ética y legitimación judicial.

Muchas gracias

